EXPTE. D- 1492 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 116° Aniversario de la localidad de Coronel Seguí, perteneciente al Partido de Alberti, que se conmemora el día 5 de diciembre del corriente.

Lic. Fernando Ravello
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Coronel Seguí es una localidad rural del partido de Alberti, provincia de Buenos Aires.

Cuenta con una escuela primaria, un club social llamado Club Independiente, una iglesia católica, una biblioteca, una planta de reciclado, servicios de agua corriente, luz y fibra óptica.

Situada a 25 Km. de la ciudad cabecera, Segui es una localidad a la que se accede por caminos de tierra y cuya conexión más inmediata con el asfalto se da a 9 Km., en el vecino pueblo de Coronel Mom. Entre estos dos tramos existe un camino de escoria que le permite a sus habitantes comunicarse y acceder al asfalto, sorteando de alguna manera las dificultades que esto conlleva. Hecho este trayecto, los seguinenses pueden tomar la Ruta 30.

Pese a la distancia a un asfalto inmediato, esta pequeña localidad se encuentra cerca de otras ciudades más grandes tales como Bragado, Chivilcoy y Junín, donde sus casi doscientos habitantes pueden realizar compras y trámites.

Las tierras en donde se estableció el pueblo pertenecieron a Tomás Guido cuando corría el año 1820 aproximadamente. Luego, éste las cedió a Juan Nepomuceno Terrero, -consuegro de Juan Manuel de Rosas-. Estos terrenos eran de unas 30.000 hectáreas que iban desde El Salado hasta Coronel Mom. Con el tiempo se hizo una subdivisión de tierras, y se conformó una suerte de colonia pequeña de inmigrantes.

En el año 1907 comienzan a circular los trenes y así inicia la historia de Coronel Seguí.

El 5 de diciembre del año 1907, fueron habilitadas al tráfico las siguientes estaciones ferroviarias correspondientes al ramal del ferrocarril al oeste que, partiendo de Suipacha, se dirigía a Bayauca, habilitada en 1893 y Lincoln de la misma fecha.

Las estaciones habilitadas fueron: Roman Baez, Emilio Ayarza, Palemon Huergo, Coronel Pedro Mom, Coronel Francisco Segui, Warnes, General O'brien, Zavalia y Quirno Costa.

Originalmente la estación «Coronel Segui» perteneció al cuartel V del partido de Chacabuco, el cual a siete años de la apertura de las mismas, según el censo nacional de 1914, contaba con una población de 511 habitantes.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

En el año 1910, dichas estaciones y sus pueblos contiguos pasan a formar parte del cuartel VII del partido de Alberti según la ley de creación de este último promulgada el 10 de junio de 1910.

La zona de influencia de la estación Coronel Seguí se denominaba por entonces «El Paraíso», en referencia a la designación que tuviera la estancia de Don Juan Nepomuceno Terrero, propietario de la extensa fracción de campo, que desde el Rio Salado se adentraba en los límites del partido de Chivilcoy, que a partir de 1866, se fraccionaria en nuevos propietarios.

Dentro de ellos, estarían Don Thomas Elliff (irlandés, 1835-1880) y su esposa Mary Mc Goey (irlandesa, 1846- 1913).

Según testimonios registrados en las actas del concejo deliberante del partido de Chacabuco, la estación del ferrocarril del oeste, ramal Suipacha-Bayauca «Coronel Segui» se hallaba emplazada en campos de la citada Mary Mc Goey de Elliff Km 195.

Hacia 1907, el cuartel V del partido de Chacabuco, una zona en franco progreso y expansión, en parte, por su proximidad con la ciudad de Chivilcoy, y en parte por el movimiento económico y comercial que le brindaban las estancias que lo conformaban, contaba ya con un núcleo poblacional de importancia: «Villa María», pueblo con casas de comercio, Escuela Provincial, ubicado sobre el camino real que unía la ciudad de Alberti (cuartel VI del partido de Chivilcoy) y la ciudad de Chacabuco.

Al crearse las estaciones de Coronel Segui y Coronel Mom, la población de «Villa María» se desgranara lentamente, a favor de estas últimas: italianos, españoles, irlandeses, portugueses, orientales (uruguayos) y criollos sumaran su esfuerzo en pos de la concreción del nacimiento de «Villa Segui».

En la actualidad, a nivel institucional y de organización, la Cooperativa de Electricidad es la que brinda servicios básicos a la comunidad. La historia de la Cooperativa nace en el año 1960 formándose una comisión con apoyo del municipio y se lleva la luz desde Alberti a Coronel Segui estableciéndose definitivamente el servicio en el año 1972.

Posteriormente, en el año 2004 aproximadamente, la municipalidad les cede la administración del agua potable. Actualmente también se brinda el servicio de cable e internet a través de la cooperativa. Además, existe una planta compactadora de residuos que se encarga del tratamiento de los desechos de Seguí y de Mom. Esta institución ha nucleado todos los servicios.

En cuanto a la educación, la Escuela Primaria 23 es el referente donde asisten los niños de la comunidad mientras que para el nivel secundario, los jóvenes deben trasladarse

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 7 Pcia. BS. AS.

hasta Mom. En materia de salud, Seguí cuenta con una sala de primeros auxilios. Por otra parte, las acciones deportivas y sociales tienen lugar en el Club Independiente.

Las actividades económicas de Coronel Seguí giran alrededor de la agricultura y la ganadería. Siempre ha sido así, el campo ha sostenido al pueblo aunque los tiempos han cambiado visiblemente ya que esta comunidad llegó a casi mil habitantes que ponían el hombro en la producción y luego, con los cambios en la tecnología y la menor demanda de mano de obra, fueron disminuyendo casi cinco veces su número.

Los trenes no circulan desde hace años, más precisamente desde los tiempos de recuperación de la democracia. Hoy sus vías guardan el recuerdo de un pasado distinto, más floreciente en cuanto a movimiento de población. Una vez más, los trenes han tenido que ver con el crecimiento de los pueblos y su desaparición, con la opacidad. La casa de la estación se mantiene, habitada por una familia que se encarga de cuidarla. En derredor, el pueblo que se fue armando a través de estos años, sobrevive a través del trabajo diario de su gente y la pujanza de sus instituciones.

Este año se conmemora el 116° Aniversario de dicha localidad, de allí que se solicita a los Señores Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. Fernando Rovello
Diputado Provincial
H.C.Diputados Prov Bs. As